Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CON NIT. 800.008.505-6

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de Escuela Nueva Volvamos a la Gente la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de Escuela Nueva Volvamos a la Gente para la vigencia fiscal 2021, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2022.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por Escuela Nueva Volvamos a la Gente el cual se realizó el día 2 de junio de 2021 por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de mayo del 2021 y a los sistemas de Salud del mes de junio del 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de Escuela Nueva Volvamos a la Gente como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

    a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
    b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por Escuela Nueva Volvamos a la Gente para el mes de junio del 2021.
    c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte del respectivo pago efectuado por Escuela Nueva Volvamos a la Gente.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos en la planilla de aportes, contra los registros contables que me ha suministrado la administración. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de Escuela Nueva volvamos a la Gente.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE, a los dos (02) días del mes de junio de 2021, con destino a quien interese.

JOSE GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA
Revisor Fiscal
T. P. 115722 – T

Miembro de
BDO Audit S.A.
99169-13-4029-21

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO Audit S.A. CO18/8231
BDO Outsourcing S.A.S. CO11/3824
BDO TAX S.A.S. CO17/7557
BDO Legal S.A.S. CO11/7555